

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*Resolución de 12 de julio de 2018, de la Dirección General de Política Digital, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica.*

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: SGT023/18TIC.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: Mantenimiento de GECOS.
  - c) CPV (Referencia Nomenclatura): 72267100-0 Mantenimiento de software de tecnología de la información.
  - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: En BOJA y Perfil del Contratante.
  - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 8 de marzo de 2018 y 8 de marzo de 2018, respectivamente.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación:

Importe: 70.000,00 €, IVA excluido; a esta cantidad le corresponde un IVA de 14.700,00 €; por lo que el importe total, IVA incluido, es de 84.700,00 €.
5. Formalización.
  - a) Fecha de adjudicación: 22 de mayo de 2018.
  - b) Fecha de formalización: 15 de junio de 2018.
  - c) Contratista: Solutia Innovaworld Technologies, S.L.
  - d) Importe de adjudicación: El precio unitario de la hora del perfil de programador es de 23,00 €, IVA excluido; a esta cantidad le corresponde un IVA de 4,83 € por lo que el precio unitario, IVA incluido, es de 27,83 €, teniendo en cuenta un presupuesto máximo de licitación de setenta mil euros (70.000,00 €), IVA excluido; a esta cantidad le corresponde un IVA de catorce mil setecientos euros (14.700,00 €), por lo que el importe total, IVA incluido, es de ochenta y cuatro mil setecientos euros (84.700,00 €).

Sevilla, 12 de julio de 2018.- La Directora General, María Gema Pérez Naranjo.